

HEROLD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresadas en USDólares)

HEROLD S.A.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Caja Chica Herold - Mendoza Lertora Yadira	60.00
Banco Bolivariano - Cta. Cte.#5137240	2,828.11
Banco de Guayaquil - Cta. Cte.#152791-6	5,444.22
Depositos en transito - Banco de Guayaquil	690.01
Depositos en transito - Banco Pichincha	74.89
	<u>9,097.23</u>

INVENTARIOS:

Juguetes Didacticos 3,498.32

P

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Prestamos a trabajadores - Coglitore Castillo Sandro	193,033.89
IVA x compras locales bienes tarifa 12% -Año Corriente	2,564.95
IVA x compras locales servicios tarifa 12% -Año Corriente	3,254.53
IVA x importaciones tarifa 12% - Año Corriente	4,142.68
30% del IVA compra de bienes - Año corriente	78.46
100% del IVA bienes y servicios - Año corriente	15,003.65
(-) Aplicacion IVA Ventas a Credito Tributario	(18,176.85)
IVA credito tributario - Años anteriores	8,124.72
Retencion 1% - Año corriente	1,251.01
Retencion 2% - Año corriente	41.22
Retencion 1% - Años anteriores	1,221.77
Retencion 2% - Años anteriores	2.61
Seguro incendio - Edificios	626.98
Seguro Vehiculos	781.32
Seguro Robo de negocio - Inventario	210.00
	<u>212,160.94</u>

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Obras de infraestructura	6,685.17
Muebles y Enseres	1,000.80
Equipos de Comunicacion	2,556.39
Equipos de computacion	3,887.00
Vehiculos	44,214.30
[-] Depreciación acumulada Activo Fijo	<u>(51,284.66)</u>
	7,059.00
Terrenos	11,165.51
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18,224.51

OTROS ACTIVOS:

Depositos en Garantia - Importadora El Rosado	<u>899.12</u>
---	---------------

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Cuentas por pagar proveedores locales - Compañía de Seguros Ecuati	1,405.36
Cuentas por pagar proveedores locales - Corporacion Nacional de Tel	15.33
Cuentas por pagar proveedores locales - Conedera S.A.	8,207.79
Cuentas por pagar proveedores locales - Microred S.A.	14,904.86
Proveedores del Exterior - Beni Express	33,964.44
Acreedores Varios - Omarsa S.A.	56,106.13
I.E.S.S. x pagar - Aporte individual	177.19
I.E.S.S. x pagar - Aporte patronal	206.45
I.E.S.S. x pagar - Secap -IECE	18.51
I.E.S.S. x pagar - Prestamos Quirografarios	(34.67)
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Serv. Transporte pasajeros	0.45
impuestos por pagar - I/RENTA 8% Arrendamiento bienes inmuebles	228.00
Impuestos por pagar - I/RENTA 2% Otros servicios	1.40
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Suministros y materiales	3.35
impuestos por pagar - I/RENTA 0.1% Seguros y reaseguros	2.43
Impuestos por pagar - IVA 70% x prestacion de otros servicios	50.40
Impuestos por pagar - IVA 30% x compra de bienes	8.80
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Transf. bienes muebles naturaleza	0.68
Impuestos por pagar - I/RENTA 8% Arrendamiento bienes inmuebles	76.00
Impuestos por pagar - I/RENTA 8% Servicio predomina el intelecto	48.00
Impuestos por pagar - I/RENTA 2% Servicio predomina mano de obra	45.16
impuestos por pagar - I/RENTA 2% Otras retenciones aplicables 2%	1.60
Impuesto a la Renta por Pagar año Corriente	2,334.59
Provisiones varias	1,828.59
Provision Beneficios Sociales - Bono Navideño	150.63
Provision Beneficios Sociales - Bono Escolar	1,216.70
Provision Beneficios Sociales - Vacaciones	761.87
	<u>121,730.04</u>

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 5.000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

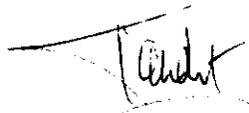
Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible para el año 2012 (24% en el 2011). Para el año 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 22%.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación el cálculo:

PERDIDA CONTABLE DEL EJERCICIO	(1,105.84)
(-) 5% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>11,256.21</u>
UTILIDAD GRAVABLE	10,150.37
23% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	2,334.59
ANTICIPO DETERMINADO EJERCICIO 2012	1,953.74
(-) ANTICIPO PAGADO (CUOTAS JULIO Y SEPT 2012)	-
(+) SALDO DEL ANTICIPO	1,953.74
(-) CRED. TRIB. X IMP. SALIDA DIVISAS	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	<u>1,292.23</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>1,042.36</u>



**EC. SANDRO COGLITORE
GERENTE GENERAL**